HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ **E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com**

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
29 JUL 2022
Exp. 188665 Letra

Expediente	11.103/22
Ordenanza	3.404
Sesión	11° Ordinaria
Fecha	27/07/2022

ORDENANZA Nro. 3.404 :

VISTO:

El Expediente Nro. 11.103/22 relativo a la nota presentada por el Presidente de la empresa Transportes M.D. S.A., actual concesionaria del servicio de transporte público de Pasajeros en el Partido de Arrecifes; solicitando autorización para el incremento de tarifas del servicio (Boleto Único y Escolar) y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza Nro. 3.272/21 se adjudicó a la cesionaria el servicio de transporte público de pasajeros.-

Que en esa misma normativa se estableció el importe de las tarifas para el "Boleto Único" y "Boleto Escolar", disponiéndose la bonificación del 100% para el "Boleto Discapacitado".-

Que el valor de los boletos no ha sufrido variaciones desde hace un año, pese a las constantes variables que interactúan en la economía nacional (inflación, aumento de combustibles, aumentos de salarios, impuestos provinciales y nacionales, seguros, repuestos, etc.).-

Que resulta prudente para no perjudicar la prestación del servicio público, conceder el incremento solicitado.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular la siguiente:

ORDENANZA :

Artículo 1°: Autorizase a la empresa TRANSPORTE MD S.A. – CUIT Nro. 30-71042603-8, concesionaria del servicio de transporte público de pasajeros en el partido de Arrecifes; el incremento de tarifas cuyas categorías y valores se detallan a continuación:

CATEGORIA	VALOR:
BOLETO ÚNICO	$: 60,00.-
BOLETO ESCOLAR	Bonificación 50% Boleto Único.-
BOLETO DISCAPACITADO	Bonificación 100% Boleto Único.-

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 11° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

Arrecifes, 28 de Julio de 2022.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

HONORABLE CONCEJO ★ ARRECIFES ★ DELIBERANTE

FRANCISCO JOSÉ BOVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante